




Dpto de Lengua del 

*Los límites de mi lenguaje
son los límites de mi mundo*

(Ludwig Wittgenstein)

PROGRAMACIÓN LOMCE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ESO y Bachillerato

(Pág.1-54)

(Págs. 56-89)



Camarena, 2022-23

PROGRAMACIÓN **LOMCE** DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º y 4º ESO

(Páginas 1 a 52. Índice en páginas 53-54.)

1. INTRODUCCIÓN: componentes, legislación y características de la materia

a) Componentes del Departamento:¹

	Niveles, grupos, tutorías, otros cargos
M. ^a Luisa Alonso Pantoja	1º ESO (dos grupos) 3º ESO (dos grupos, con una tutoría)
Valle Gálvez Aguiló	3º ESO (cuatro grupos) Coordinadora de Bienestar y Protección Jefatura de Departamento
Manuel Hidalgo Alcaide	1º ESO (un grupo) I Bachillerato (tres grupos, con una tutoría) Apoyo de español para alumnado extranjero
Ana María López Méndez	2º ESO (tres grupos, con una tutoría) ²
Pilar Maroto Moraleda	4º ESO (cinco grupos)
Eva Martín Alonso	1º ESO (un grupo) II Bachillerato (tres grupos, con una tutoría) Responsable de Biblioteca Escolar y del PL
María Molina Ortega	1º ESO (un grupo, con tutoría) 1º ESO (un grupo de <i>Atención Educativa</i>) 2º ESO (tres grupos)

b) Legislación:

➤ **NORMATIVA VIGENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**).
- Decreto 3/2008 de 08/01/2008, de la **Convivencia Escolar** en Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de **Educación de Castilla-La Mancha**.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado**.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de **Autoridad del Profesorado** en Castilla-La Mancha.

¹ **Pilar Hidalgo Martín**, miembro del Departamento de Francés, impartirá la materia de Lengua Castellana y Literatura en un grupo de 1º ESO, razón por la cual (si bien no pertenece a nuestro Departamento) figura como invitada en nuestro equipo de la plataforma Teams y tendrá, por tanto, acceso a toda la documentación colgada en dicha plataforma. Así mismo, acude a todas las reuniones de Departamento, lo que asegura la participación plena y la coordinación con los y las docentes de dicho nivel.

² La jornada de **Ana María López Méndez** es a tiempo parcial.

- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la **orientación educativa y profesional** del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (Y Corrección de errores del mismo.)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las **competencias**, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el **currículo** de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [En su Artículo 12, **Objetivos de la ESO**]

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como **la evaluación, la promoción y la titulación** en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de **regulación de la organización y el funcionamiento de los centros** públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones para el curso 2022/2023** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los **planes de lectura** de los centros docentes de Castilla-La Mancha.

➤ **NORMATIVA VIGENTE ESPECÍFICA DE LA ESO:**

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece **la ordenación y las enseñanzas mínimas** de la ESO.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación** en la etapa de ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

c) Características de la materia:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal OBJETIVO el **desarrollo de la competencia comunicativa** del alumnado en **todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.**

LOS CONTENIDOS en la Educación Secundaria Obligatoria se estructuran en nuestra materia en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la Lengua y Educación literaria. Los procesos de **comprensión**

y **expresión oral**, por un lado, y de **comprensión y expresión escrita**, por otro, se articulan a través de conocimientos necesarios para desenvolverse en cualquier situación comunicativa. La **reflexión lingüística** tendrá como finalidad el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo, y el conocimiento progresivo de la propia lengua. La **reflexión literaria** a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Esta asignatura persigue el **objetivo último** de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

2. CONTENIDOS: secuenciación y temporalización

Como norma general, la organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes, sino que responde a las destrezas básicas que se deben manejar para ampliar progresivamente la capacidad lingüística. En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

- **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar** → adquisición de las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura serán los instrumentos que pondrán en marcha los procesos cognitivos referidos.
- **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir** → comprensión de textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos y reconstrucción de las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. La lectura comprenderá: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. La escritura comprenderá: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.
- **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** → reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes: (1) observación reflexiva de la palabra; (2) relaciones gramaticales entre las palabras dentro del texto; (3) relaciones textuales; y (4) variedades lingüísticas de la lengua.
- **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** → marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas

que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. Se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos.

a) Secuenciación de contenidos: (en verde, contenidos básicos)

2º ESO
Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de dificultad media en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de dificultad media en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales de dificultad media. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social. - Lectura, comprensión e interpretación de textos de dificultad media, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de información, redacción y revisión. La escritura como proceso. - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, y social. - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: palabra, relaciones gramaticales, discurso y variedades
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas. - Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Manejo de diccionarios y otras fuentes en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. - La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. - Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico-cultural.
<p>Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA: plan lector, introducción a la literatura a través de los textos y creación</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

<p>4º ESO</p>
<p>Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso: personal, académico, social y laboral. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación oral.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. - Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las intervenciones orales propias de la actividad académica y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
<p>Bloque 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, académico, social y laboral. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. - Escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral. - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento.

Bloque 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: palabra, relaciones gramaticales, discurso y variedades
<ul style="list-style-type: none"> - Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. - Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. - Observación y explicación, a partir de la reflexión, del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. - Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los distintos niveles de significación de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso normativo y no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la lengua.
<ul style="list-style-type: none"> - Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas o grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
<ul style="list-style-type: none"> - Observación y explicación, a partir de la reflexión, y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. - Observación y explicación, a partir de la reflexión, y uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA: plan lector, introducción a la literatura a través de los textos y creación
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a los movimientos literarios, autores y obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII a nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. - Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y citas adecuadas.

b) Temporalización de contenidos:

La temporalización de los contenidos va asociada a la evaluación de los criterios, los cuales –en un gran número de casos– se trabajarán de manera progresiva a lo largo de todo el curso. En la distribución y secuenciación de contenidos **para 2º ESO**, se han tratado de equilibrar los grandes bloques que dan origen a las competencias: comprensión y expresión adecuadas de textos orales y escritos, uso de las nuevas tecnologías como motor de nuevos aprendizajes, conocimiento y uso de la gramática española, respeto por la realidad lingüística de nuestro país y del idioma (así como “respeto” por el uso ideológico que el lenguaje tiene), y comprensión teórica y práctica de los géneros literarios.

Es de destacar que se han incluido en el Bloque 1 (Comunicación oral) algunos estándares del Bloque 4 (criterio 7) relacionados con el uso de las TIC, dado que (entre otras opciones) valoramos la expresión oral a través de una exposición en la que cabe el uso de presentaciones (tipo *power-point*).

2º ESO (TEMPORALIZACIÓN)		
	U.D.	CONTENIDOS
1ª evaluación	1	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud y cita previa - Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión - Lenguaje, lengua, habla y dialecto - España plurilingüe: ubicación de lenguas y dialectos - Texto informativo: la línea del tiempo - Categorías gramaticales (repaso) - Ortografía: B - Acentuación: repaso de normas generales de acentuación - Puntuación: la coma y el punto - Literatura: repaso de géneros literarios
	2	<ul style="list-style-type: none"> - La descripción - Denotación y connotación - Campo semántico, campo asociativo y familia léxica - Texto argumentativo - Sintagma Nominal; determinantes y pronombres (tipos) - Ortografía: V - Acentuación: diptongos y triptongos - Puntuación: punto y coma; puntos suspensivos - Literatura: épica (subgéneros); la novela moderna
	3	<ul style="list-style-type: none"> - La narración: narrador, acción y personajes - Sinónimos, antónimos e hiperónimos - Grupo Nominal: complemento de nombre; grupo adjetival y grupo preposicional - Ortografía: G - Acentuación: (repaso de diptongos y triptongos); hiatos - Puntuación: los dos puntos y los signos de interrogación y exclamación - Literatura: elementos de la novela: acción, diálogo y personajes. El cuento
2ª evaluación	4	<ul style="list-style-type: none"> - La narración: espacio y tiempo - Grupo Adverbial - Análisis sintagmático: repaso de todos los grupos - Ortografía: J - Acentuación: tilde diacrítica y palabras compuestas - Puntuación: raya, paréntesis y comillas - Literatura: el teatro (acción, espacio y tiempo)
	5	<ul style="list-style-type: none"> - El diálogo - Monosemia, polisemia, homonimia y paronimia - Estructura de la palabra - Grupo Verbal - Análisis sintagmático: repaso de todos los grupos - Ortografía: LL - Literatura: subgéneros teatrales

	6	<ul style="list-style-type: none"> - La exposición - Conectores - Conjunción e interjección - Procedimientos para formar unidades léxicas - Análisis sintagmático: repaso de todos los grupos - El enunciado - La Oración: identificación de sujeto y predicado - Ortografía: Y
3ª evaluación	7	<ul style="list-style-type: none"> - Textos normativos e instructivos - Metáfora, metonimia, tabú y eufemismo - Numerales: cardinales y ordinales - Análisis sintagmático: repaso de todos los grupos - La Oración: sujeto y predicado; oraciones impersonales - Ortografía: H - Literatura: lírica I; el verso: métrica y rima
	8	<ul style="list-style-type: none"> - Textos periodísticos - Léxico castellano - Análisis sintagmático: repaso de todos los grupos - La Oración: complementos del verbo; voz pasiva - Clasificación de la oración - Ortografía: repaso de grafías - Literatura: lírica II

Otros (1ª, 2ª y 3ª eval.)	<ul style="list-style-type: none"> - Comentario de texto guiado (textos orales y escritos: intencionalidad, idea general, información concreta, resúmenes). - Redacciones de entre 10 y 15 líneas presentadas a mano (se valorará: caligrafía, ortografía, puntuación, expresión, riqueza de vocabulario, originalidad, limpieza, orden...). - Exposición oral de 5 minutos sobre un tema determinado (se valorará: claridad en la expresión, agilidad, orden en las ideas, seguridad al hablar, vocabulario adecuado, uso de medios informáticos...). - Lectura en voz alta en clase (se valorará la entonación, las pausas, la claridad en la pronunciación, la comprensión...). - Taller de escritura: composición de textos con intención literaria. - Revisión de cuaderno una vez por evaluación (no se podrá entregar si no está completo; y se valorará: limpieza, orden, caligrafía, ortografía... y si están o no corregidas las actividades).
---------------------------	--

En cuanto al nivel de **4º ESO**, los bloques 1 y 2 de los contenidos se trabajan día a día y se evalúan de manera constante. El trabajo en clase, las lecturas, los trabajos de investigación... nos permiten comprobar la evolución en el conocimiento del alumnado. Además, en el desarrollo de cada unidad se tratan contenidos que, en mayor o menor medida, complementan al estudio de los bloques 1 y 2, como es el Léxico y la Ortografía, cuya asimilación es clave para progresar en los bloques 3 y 4. En el caso del bloque 3 (Conocimiento de la Lengua), es cierto que se comienza con los contenidos más simples para ir ganando en complejidad, pero su temporalización depende, en gran medida, de la respuesta del alumnado en la comprensión y asimilación de los mismos. Por último, la Educación literaria (bloque 4) funciona como columna vertebral del curso, guiando las unidades cronológicamente. No obstante, aunque este sea el eje central, se ha optado por una secuenciación de contenidos en unidades heterogéneas que combinan todos los bloques:

4º ESO (TEMPORALIZACIÓN)	
1ª evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y formación de las palabras. Categorías gramaticales, grupos y funciones. 2. El siglo XVIII: marco histórico y cultural. Características de la prosa y del teatro. Principales autores y obras. 3. Oraciones simples y compuestas. La oración compuesta coordinada. 4. El Romanticismo: marco histórico y cultural. Rasgos del Romanticismo. Características de la lírica y el teatro. Autores y obras más significativos. 5. El Realismo: marco histórico y cultural. Características de la novela realista y naturalista. Autores y obras más significativos.
2ª evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> 6. La oración subordinada sustantiva. Tipología textual (I). 7. El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España. Generación del 98. Características. Principales autores y obras. 8. Oración subordinada adjetiva. Tipología textual (II). 9. Novecentismo o Generación del 14. Características de la novela y el ensayo. Juan Ramón Jiménez. Las vanguardias: tendencias y características. Ramón Gómez de la Serna. Los movimientos de vanguardia en Europa. Los vanguardismos en España. La Generación del 27: características. Autores y obras principales.
3ª evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 10. Oración subordinada adverbial (I). 11. Literatura del siglo XX. El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. 12. Oración subordinada adverbial (II). 13. La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro.

La última semana de cada mes se realizará, en reunión departamental, una evaluación de la temporalización, concretando la consecución de los objetivos marcados. Por otra parte, los profesores que imparten un mismo nivel se coordinarán durante el curso siempre que sea necesario.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

En las tablas que se ofrecen a continuación, aparece la valoración de cada criterio según el grado de importancia que le ha otorgado el Departamento.

		2º ESO	
		Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar (3%) y hablar y uso de las TIC ³ (7%) → 10%			
ESCUCHAR → C. 1-5 (3%)	1. Comprender , interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, académico/escolar y social . (0,5%)	1.1. Comprende el sentido global de textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura , el tema , la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal .	
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas .	
		1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales sencillas respetando su jerarquía dada.	
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión de los medios de comunicación , distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en los textos periodísticos, identificando estrategias de enfatización-expansión.	
		1.6. Identifica la idea principal y las secundarias en un texto de dificultad media.	
		1.7. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas importantes e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
	2. Comprender , interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo . (0,5%)	2.1. Comprende el sentido global de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados , identificando la información relevante , determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	
		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal .	
		2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas .	

³ Para el nivel de 2º ESO nos parece recomendable incluir en el Bloque 1 el **uso de las TIC**, dado que (entre otras opciones) valoramos la expresión oral a través de una exposición en la que cabe el uso de presentaciones (tipo *power-point*). Por ello, trasladamos algunos estándares del criterio 7 del Bloque 4 al Bloque que aquí nos ocupa. Criterio 7 del Bloque 4. [...] realizar un trabajo académico en soporte papel o digital [...] utilizando las tecnologías de la información.

ESCUCHAR → C. 1-5 (3%)	(Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo .)	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular .
		2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
		2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume , de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad. (0,5%)	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de dificultad media, identificando la información relevante , determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos .
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla : contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (0,5%)	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva , la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1%)	5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva , la adecuación , la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.
		5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

(...continuación) **2º ESO**

HABLAR y uso de las TIC → C. 6-8 (7%)	6. Aprender a hablar en público , en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (5%) [Para el uso de las TIC, ver nota a pie 1 de la página 20]	6.1. Realiza presentaciones orales .
		6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos .
		6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		6.5. Pronuncia con corrección y claridad , modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		6.6. Evalúa , por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas . (1%)	7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.
		7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
		7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
		7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación , potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (1%)	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación .	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer (10%) y escribir (15%) → 25%	
LEER → Criterios 1-4 (10%)	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (1,5%)
	1.1. Pone en práctica estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora , usando diferentes instrumentos de autoevaluación .
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media. (3%)
	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos de dificultad media, propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación) , identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos de mediana dificultad narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de dificultad media, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias , comprendiendo las relaciones entre ellas.
	2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	

(...continuación) **2º ESO**

(LEER → C. 1-4)	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión. (4%)	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto de mediana dificultad.
		3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación .
		3.3. Respetar a las personas cuando expresan sus opiniones.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (1,5%)	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información , integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	
ESCRIBIR → Criterios 5-7 (15%)	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados . (6%)	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos : esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
		5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas .
		5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
		5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
	6. Escribir textos de mediana dificultad relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución . (6%)	6.1. Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con el ámbito personal y familiar, escolar/académico y social.
		6.2. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados .
		6.3. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando progresivamente diferentes tipos de argumentos .
		6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las distintas formas de elocución.

(...continuación) **2º ESO**

(ESCRIBIR → C. 5-7)	(Escribir textos de mediana dificultad [...] formas de elocución)	6.5. Resume textos de dificultad media globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición.
		6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales , y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (3%)	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento .
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura .
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación , participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua: morfología y sintaxis (30%), ortografía (10%), otros (10%) → 50%

MORFOLOGÍA Y SINT: 30%	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los usos de la lengua. (2%)	1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.
		1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
		1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.
		1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
	2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (2%)	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra : raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
		2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras , distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

(...continuación) **2º ESO**

MORFOLOGÍA Y SINTAXIS: 30%	8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. (20%)	8.1. Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estos y el núcleo. 8.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los sintagmas o grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos nucleares o centrales.
	9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple : sujeto y predicado. (4%)	9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado. 9.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
	10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (2%)	10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna , gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
ORTOG. 10%	6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (10%)	6.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía : acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.
SEMÁNTICA 2,5%	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos . (0,5%)	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.
	4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (1%)	4.1. Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito. 4.2. Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.).

SEMÁNTICA 2,5%	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (0,5%)	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo .
	7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta , tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (0,5%)	7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
COMUNICACIÓN 2,5%	11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (1,25%)	11.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad , identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
		11.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor , o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.
		11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales .
12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa . (1,25%)	12.1. Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando mediante sus marcadores lingüísticos las diferentes intenciones comunicativas del emisor, reconociendo también la estructura y disposición de contenidos.	
	12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo , explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	
PLURILING. 5%	13. Conocer la realidad plurilingüe de España , la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos, y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (5%)	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y percibe alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos y reconociendo sus orígenes históricos.

Bloque 4. Educación literaria: lectura literaria (10%) y creación literaria (2,5%), trabajo académico sin TIC (2,5%) → 15%		
LECTURA LITERARIA 10%	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (3%)</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>
	<p>2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (3%)</p>	<p>2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.</p>
	<p>5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario. (2%)</p>	<p>5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.</p>
	<p>4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (2%)</p>	<p>4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo (principios y valores) que expresan.</p>
		<p>4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p>
		<p>4.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>
<p>4.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>		
	<p>4.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	
	<p>4.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando producciones de los demás.</p>	

CREAC. 2,5%	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (2,5%)	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
TRABAJO ACADÉMICO 2,5%	3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes : música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas. (0,5%)	3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
		3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
		3.3. Compara textos literarios y productos culturales de naturaleza no literaria que respondan a un mismo tópico , observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información . (2%)	7.1. Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.
		7.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		7.3. Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.
7.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.		

4º ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar → 10%	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral. (1%)	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
	1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
	1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. (1%)	2.1. Comprende el sentido global de textos orales descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante y las estrategias de cohesión textual oral.
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
	2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

<p>3. Comprender el sentido global y la intención de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas. (1,5%)</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio, entrevista o conversación espontánea, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas que expresan su opinión en ellos.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, coloquios, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1%)</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso y la coherencia de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.), de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena, a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorar la expresión oral.</p>
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. (1%)</p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.</p>

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. (2,5%)	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente con la ayuda de vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
	6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
	6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
	6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
	6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones e intervenciones públicas, recogiendo la idea principal y las ideas secundarias e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. (1%)	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
	7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos el grado de validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
	7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (1%)	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir → 20%	
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (2%)	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, proponiendo soluciones para mejorar los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
	1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
	1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
	1.4. Construye el significado global de un texto o de alguno de sus enunciados demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
	1.5. Establece conexiones entre un texto y su contexto, razonando su integración y evaluando críticamente la relación entre ambos, y propone hipótesis sobre cuál es el contexto cuando este se desconoce previamente.
	1.6. Comprende el significado de las palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (2%)	2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal y las secundarias, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social, laboral e institucional, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos, de opinión y mixtos: noticias, reportajes, entrevistas, editoriales, artículos, columnas, cartas al director, noticias comentario, crónicas y críticas.
	2.3. Comprende y explica los elementos verbales y no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario.
	2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto secuenciándolas y relacionándolas entre sí y con el contexto, e infiere informaciones o valoraciones implícitas.
	2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global.
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando siempre a las personas que expresan su opinión en ellos. (2%)	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
	3.3. Respeta a las personas que expresan su opinión en los textos.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (4%)	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales, y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (2%)	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, mapas conceptuales, etc.) y redacta borradores de escritura.
	5.2. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con coherencia y claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas
	5.3. Revisa el texto en varias fases para detectar y corregir problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación).
	5.4. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
	5.5. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. (4%)	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.
	6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, respetando los rasgos propios de la tipología seleccionada.
	6.3. Utiliza con precisión diferentes y variados conectores textuales en sus escritos.
	6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas más importantes y expresándolas con coherencia y cohesión y con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
	6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
	6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, etc.

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (4%)	7.1. Produce textos diversos reconociendo la escritura como el instrumento organizador de su pensamiento.
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua → 40%	
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. (3%)	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto. (1%)	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos del latín y del griego. (3%)	3.1. Reconoce y explica los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas precisando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
	3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de diferentes categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
	3.3. Conoce la aportación semántica de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándola para deducir el significado de palabras desconocidas.

<p>4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. (1%)</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras, usando la acepción adecuada en relación con el contexto en el que aparecen.</p>
<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. (1%)</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas. (14%)</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios, y oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas, e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Analiza sintácticamente oraciones simples y compuestas.</p> <p>6.5. Utiliza textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. (10%)</p>	<p>7.1. Revisa textos orales y escritos, propios y ajenos, aplicando correctamente las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales, etc.), y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>

8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. (3%)	8.1. Identifica y explica las características de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
	8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
	8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos con distintas formas de elocución, con especial atención a los expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
	8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. (2%)	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de coherencia textual.
	9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. (2%)	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de sus características lingüísticas, de la intención comunicativa y de su uso social.
	10.2. Analiza y valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria → 30%

1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. (3%)	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.

(...continuación) 4º ESO

<p>2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. (3%)</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando.</p>
<p>3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (6%)</p>	<p>3.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.</p> <p>3.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p> <p>3.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. (9%)</p>	<p>4.1. Conoce los principales movimientos literarios, autores y obras del siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>4.2. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.3. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (3%)</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (6%)	6.1 Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad, cohesión y coherencia, un tema relacionado con el currículo de literatura, y cita las fuentes utilizadas adecuadamente.
	6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad, cohesión y coherencia.
	6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4. **COMPETENCIAS CLAVE: contribución de la materia a su adquisición, e integración en los elementos curriculares**

Lograr una comunicación eficaz, adquirir nuevos conocimientos y resolver nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual (en el ámbito académico, en el profesional y en las relaciones sociales). Estas tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura, y propician el uso de estrategias encaminadas a conseguir la competencia comunicativa del alumnado en los citados contextos. Dado que la lengua es el medio por el que se transmiten los conocimientos, su estudio capacitará al alumnado para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible en la resolución de problemas.

a) Contribución de la materia a su adquisición:

Además de la **competencia comunicativa**, principal objetivo, nuestra materia contribuye al desarrollo del resto de competencias clave.

En cuanto a la **competencia digital**, se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual; la utilización de las TIC requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible. De manera especial, la competencia digital ha adquirido en los cursos anteriores gran importancia debido a los distintos escenarios que nos hemos visto obligados a contemplar; por ello, seguiremos incidiendo en ella desde principio de curso, integrándola en la mayor cantidad posible de tareas y actividades. El manejo adecuado de la **plataforma EducamosCLM** (incluido el Entorno de Aprendizaje) se hace necesario desde las primeras semanas de clase.

También contribuimos al desarrollo de la **competencia matemática** en tanto que incide en la capacidad de establecer relaciones entre el conocimiento conceptual y el procedimental; además, la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, trabajado en las **competencias básicas en ciencia y tecnología**.

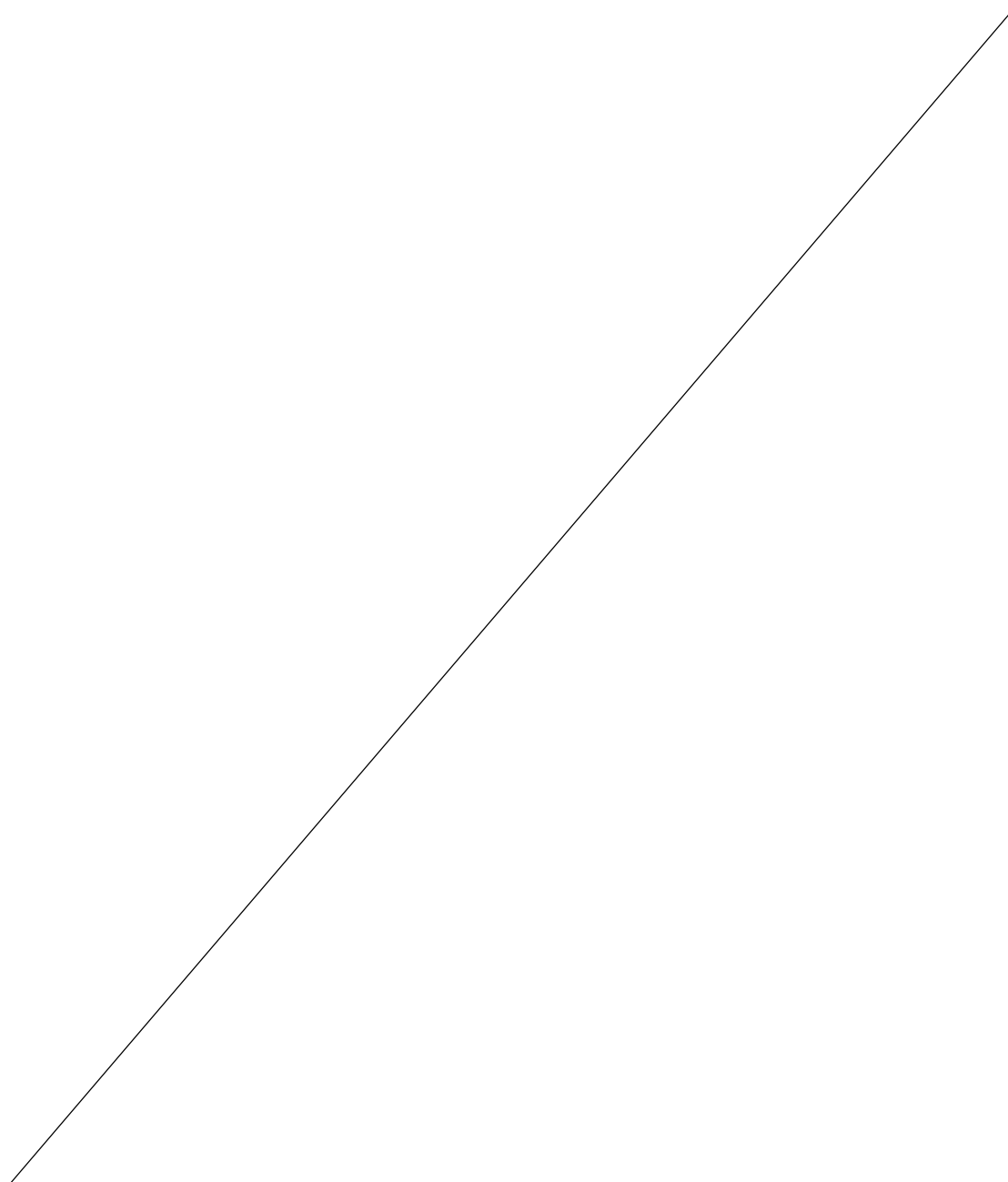
La aportación de la asignatura a la **competencia en aprender a aprender** es básica, puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos. “Aprender a aprender” exige la adquisición de la lectura y la escritura, fundamentales para el aprendizaje.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumnado desarrolle las **competencias sociales y cívicas**, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc. Así mismo, se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

Nuestra materia contribuye al desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, puesto que aporta las herramientas necesarias para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas.

La lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la **competencia en conciencia y expresiones culturales**, así como el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

b) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante la relación entre los criterios de evaluación y cada una de las competencias⁴:



⁴ En las tablas, aparecen las **competencias** bajo las siglas siguientes: competencia en comunicación lingüística (**CL**); aprender a aprender (**CA**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CI**); sociales y cívicas (**CS**); en conciencia y expresiones culturales (**CC**); digital (**CD**); matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CM**).

BLOQUE		Criterios de evaluación 2º ESO	COMPETENCIAS						
			CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
1. COMUNICACIÓN ORAL	ESCUCCHAR: 3%	1. Comprender , interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios de los ámbitos personal, académico/ escolar y social . (0,5%)	X	X		X			
		2. Comprender , interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo . (0,5%)	X	X		X			
		3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de dificultad media (0,5%)	X	X		X			
		4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla : contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (0,5%)	X	X		X			
		5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1%)	X	X		X			
	HABLAR: 7%	6. Aprender a hablar en público , en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (5%)	X	X	X	X			
		7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas . (1%)	X	X	X	X			
		8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación , potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (1%)	X	X	X	X			
2. COM. ESCRITA	LEER: 10%	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos . (1,5%)	X	X		X	X		
		2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media. (3%)	X	X		X	X		
		3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión. (4%)	X	X		X	X		
		4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (1,5%)	X	X		X	X	X	X
	ESCRIBIR: 15%	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados . (6%)	X	X		X			
		6. Escribir textos de dificultad media relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución . (6%)	X	X		X			
		7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (3%)	X	X		X			

BLOQUE		Criterios de evaluación 2º ESO (CONTINUACIÓN)	COMPETENCIAS						
			CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	MORFOLOGÍA Y SINTAXIS 30%	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (2%)	X	X		X			
		2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (2%)	X	X		X			
		8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. (20%)	X	X		X			X
		9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple : sujeto y predicado. (4%)	X	X		X			
		10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (2%)	X	X		X			
	ORT 10%	6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (10%)							
	SEMÁNTICA 2,5%	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos . (0,5%)	X	X		X			
		4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (1%)	X	X		X			
		5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (0,5%)	X	X		X			
		4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta , tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (0,5%)	X	X		X		X	X
	COMUN 2,5%	11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (1,25%)	X	X		X			
		12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa . (1,25%)	X	X		X			
	PLUR 5%	13. Conocer la realidad plurilingüe de España , la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos, y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (5%)	X	X		X	X		

BLOQUE		Criterios de evaluación 2º ESO (CONTINUACIÓN Y FIN)	COMPETENCIAS						
			CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
4. EDUCAC. LITERARIA	LECTURA LITERA 10%	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (3%)	X	X		X	X		
		2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria . (3%)	X	X		X	X		
		5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema , resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario . (2%)	X	X		X	X		
		3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (2%)	X	X		X	X		
	CREA 2,5%	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (2,5%)	X	X		X	X		
	TRABAJO 2,5%	3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes : música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas. (0,5%)	X	X		X	X		
		7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información . (2%)	X	X		X		X	X

BLOQUE	Criterios de evaluación 4º ESO	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
1. COMUNICAC. ORAL (10%)	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral. (1%)	X		X	X			
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. (1%)	X		X	X			
	3. Comprender el sentido global y la intención de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas. (1.5%)	X			X			
	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1%)	X						
	5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. (1%)	X	X		X			
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. (2,5%)	X	X	X				
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. (1%)	X		X				
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (1%)	X	X	X	X			
2. COMUNICACIÓN ESCRITA (20%)	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (2%)	X	X					
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (2%)	X		X				
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. (2%)	X	X	X	X			
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (4%)	X	X					
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (2%)	X	X					
	6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. (4%)	X	X	X	X			
	7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (4%)	X	X	X	X	X		

BLOQUE	Criterios de evaluación 4º ESO (CONTINUACIÓN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (40%)	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. (3%)	X						
	2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (1%)	X						
	3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego. (3%)	X	X	X	X			
	4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. (1%)	X	X	X				
	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. (1%)	X	X	X	X		X	X
	6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas. (14%)	X	X					
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. (10%)	X	X	X	X			
	8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. (3%)	X		X	X			
	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. (2%)	X		X	X			
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. (2%)	X		X	X			

BLOQUE	Criterios de evaluación 4º ESO (CONTINUACIÓN Y FIN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
4. EDUCACIÓN LITERARIA (30%)	1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. (3%)	X						
	2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. (3%)	X	X	X	X			
	3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (6%)	X	X	X	X			
	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. (9%)	X	X	X	X			X
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (3%)	X			X			
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (6%)	X	X	X	X	X	X	X

5. LA EVALUACIÓN

Partiendo del respeto a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y dado que el fin último de la evaluación es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos contemplar no solo la **evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado** (que incluirá la autoevaluación y la coevaluación), sino la **eficacia de las estrategias metodológicas del profesorado y de los recursos utilizados** (que incluirá la evaluación por parte del alumnado de la práctica educativa). Entre los indicadores para el análisis de la evaluación de la enseñanza, destacará el análisis de los resultados obtenidos por el alumnado.

LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN LA ESO

Estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. Será continua, formativa e integradora.

- **Continua:** implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos.
- **Formativa:** a través de la información constante, convierte la evaluación en un instrumento para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos.
- **Integradora:** tiene en cuenta la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, a la finalización de la Educación Básica.⁵

a) Sesiones de evaluación:

En tanto que la evaluación es continua, el proceso evaluador debe organizarse durante todo el curso, partiendo de una evaluación inicial y concluyendo con una valoración global del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación inicial:** realizada durante las primeras semanas del curso escolar, tiene como finalidad conocer el grado de desarrollo alcanzado por el alumnado con respecto a los objetivos de etapa y a las competencias, así como conocer otros aspectos (diferentes a los curriculares) que revistan interés para la vida escolar del alumnado. De especial relevancia será detectar posibles dificultades en el aprendizaje para aplicar, en su caso, medidas de inclusión educativa.
- **Primera y segunda evaluación:** reflejará el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando una valoración objetiva de todo el alumnado. Una vez analizados los resultados de estas evaluaciones, cuando el progreso no sea el adecuado se establecerán acciones de inclusión educativa, entre las que destacan las medidas de **recuperación** para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para

⁵ No obstante, en el caso de la **evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales**, los referentes serán los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.⁶

- **Evaluación final:** contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias a partir de los **criterios de evaluación** de la materia con las calificaciones de insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente.

b) Instrumentos y herramientas de evaluación:

Los referentes para la comprobación del grado de consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias serán los **criterios de evaluación** (que figuran en el punto 4 de esta Programación). Así pues, si el alumno o alumna consigue una calificación positiva en dichos criterios, tendrá aprobada la asignatura. Su consecución en mayor o menor medida marcará la nota final del alumno.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados y descriptivos, para facilitar la información (tanto al propio profesorado como al alumnado) del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de la materia. Así mismo, serán accesibles, flexibles y adaptados; permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizarán la adecuación a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación y dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación.

Las actividades de evaluación propuestas irán encaminadas al logro de la adquisición de los contenidos, a la adecuada utilización del lenguaje, a la participación activa en clase (y en tareas escolares en el ámbito familiar fuera del horario lectivo); a la elaboración de un correcto cuaderno de aula, a la aplicación de cada tarea, la realización de trabajos y lecturas... Todo ello a través de diversas **herramientas de evaluación**, entre las que destacan:

- La observación directa y sistemática por parte del profesorado volcada en un diario de clase: participación, interés y cumplimiento en tiempo y forma del trabajo individual y grupal, hábitos escolares, dominio de técnicas adquiridas...
- El análisis de la producción del alumnado a través de un registro continuo de evidencias sobre la realización de tareas y adquisición de los aprendizajes.
- La realización de pruebas específicas multimodales (orales, escritas, digitales, audiovisuales...): diálogos, puesta en común, exámenes, fichas de lectura, murales, presentaciones digitales o analógicas, creación de productos, juegos educativos...

⁶ Para más información sobre el **proceso de recuperación**, ver apartado correspondiente "Procedimientos de recuperación" (página 42).

c) Criterios de calificación:

Como cada curso, se informará al alumnado y a sus familias de los criterios de calificación (y recuperación), así como los instrumentos y herramientas que podrán usarse en la valoración de la adquisición de los contenidos.⁷

Asistencia regular a clase y su evaluación

Dado que la asistencia regular a clase es el escenario idóneo para poder aplicar los instrumentos y herramientas de evaluación de manera continuada y periódica (pues propicia la observación directa del trabajo del alumnado), si por las numerosas faltas de asistencia de un alumno o alumna fuera imposible valorar el grado de adquisición de las competencias, a lo largo del curso se establecerá un **sistema extraordinario de evaluación** para aquellos criterios no evaluados o evaluados de manera parcial. Dicho sistema supondrá, como mínimo, un examen con todos los contenidos no evaluados. Así mismo, deberá suponer la realización de otras actividades o tareas de difícil inserción en una prueba, como trabajos sobre lecturas de obras literarias, exposiciones orales u otras tareas que el o la docente considere oportunas, siempre que no hayan podido ser evaluadas a través de la observación directa del trabajo en el aula. Cualquier actividad, tarea o examen deberá estar justificado por los criterios de evaluación correspondientes.

Tareas y pruebas evaluables

- La asistencia a clase para **la realización de cualquier tarea o prueba evaluable *in situ* es obligatoria**, sobre todo si se ha avisado de la misma con anterioridad al día de su realización. En caso de ausencia justificada, se procederá, a criterio del o de la docente, de una de las dos maneras que se indican a continuación:

- El alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) el primer día de incorporación al centro tras su ausencia.
- El alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) cuando el o la docente considere oportuno, siempre que esta decisión respete criterios pedagógicos y se haya informado previamente al alumno o alumna. Así, podrá examinarse de los contenidos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia, con la consiguiente ampliación de contenidos.

En cualquier caso, el alumno o alumna deberá ser evaluado de todos los contenidos trabajados hasta el momento, si fuera posible, dentro del trimestre en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Sobre la **entrega en plazo de actividades, tareas y trabajos evaluables**: no se recogerá ninguna actividad, tarea o trabajo evaluable fuera de plazo. El criterio correspondiente (en lo que respecta a esa producción concreta) será evaluado con un 0. El alumno o alumna podrá hacer entrega de su actividad, tarea o trabajo en tiempo de recuperación, y valorado sobre el 100% de su valor.

⁷ En Anexo 1 (pág. 49), **Criterios de Calificación y Recuperación** enviados a las familias.

- Para facilitar al alumnado la comprensión de la nota alcanzada en cualquier tarea o prueba escrita evaluable, **se hará constar junto al enunciado la valoración numérica** que corresponda a las respuestas. Así mismo, una vez corregida la tarea o prueba, **será mostrada al alumnado**, que podrá revisarla y preguntar las dudas que pudieran surgirle. (Valga lo mismo para **las familias** que soliciten información).
- En cuanto a los **trabajos escritos**, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) contenidos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación: adecuación a las indicaciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía...
- Por último, cualquier tarea o prueba objetiva evaluable podrá considerarse suspensa si existe constancia de que algún alumno o alumna ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier **estrategia fraudulenta** orientada a mejorar los resultados académicos.

Ortografía

Como indicativo del aprendizaje de las destrezas lingüísticas básicas del alumnado, con carácter interdisciplinar, y ante la necesidad de desenvolverse de forma correcta en la sociedad, consideramos necesario hacer hincapié en la ortografía, que **podrá evaluarse a lo largo del curso en todas y cada una de las producciones escritas del alumnado** (cuaderno de aula, actividades de clase y casa, trabajos académicos, pruebas, exámenes...).

Para proceder a su **valoración de manera positiva**, será necesario entregar un **corpus mínimo de palabras** a juicio del o de la docente; de no darse ese mínimo, se considerará el criterio correspondiente como “imposible de evaluar positivamente”. La **valoración positiva** por ortografía se conseguirá cuando el alumno o alumna no haya cometido un número significativo de errores ortográficos según el siguiente parámetro: 0,1 por acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.

En los cursos de 2º y 4º de la ESO, la importancia de la ortografía queda recogida en los **contenidos del Bloque 3** (Conocimiento de la Lengua) de la siguiente manera:

*Conocimiento, uso y valoración de las **normas ortográficas** y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.*

Por su parte, en los **criterios de evaluación** correspondientes a la valoración de la ortografía podemos leer lo siguiente:

2º ESO	
<p>Criterio 6, Bloque 3</p> <p><i>Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (10%)</i></p>	<p>a. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>
4º ESO	
<p>Criterio 7, Bloque 3</p> <p><i>Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. (10%)</i></p>	<p>7.1. Revisa textos orales y escritos, propios y ajenos, aplicando correctamente las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales, etc.), y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>

La valoración global de estos criterios en las producciones escritas no impedirá la inclusión en los exámenes de preguntas específicas de ortografía, con el valor que el o la docente considere oportuno según se haya trabajado el contenido a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) Procedimientos de recuperación:

Como ya indicamos anteriormente, una vez analizados los resultados de la primera y segunda evaluación, se tomarán medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

- **Recuperación tras las evaluaciones:** si el alumno o alumna no hubiera aprobado alguna evaluación, se le informará sobre la manera de poder recuperarla a través de un **plan de refuerzo** que contemple los **criterios no superados**. Dicho plan debe ser claro y conciso, e indicará, además de los criterios no superados, los contenidos no adquiridos, cómo deben trabajarse y cómo se van a evaluar. Este se ofrecerá en formato digital (plataforma EducamosCLM) y se explicará debidamente en el aula.

Además de a través de un examen de recuperación, el alumno o alumna podrá ser evaluado con la valoración de otras actividades o tareas de difícil inserción en una prueba (como trabajos académicos, exposiciones orales, tareas sobre lecturas de obras literarias...), siempre que esté debidamente justificado. Todo ello se llevará a cabo a la vuelta de las vacaciones del trimestre correspondiente, o antes de dichas vacaciones si fuera oportuno.

- **Recuperación final de curso:** se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. Observaciones al respecto:

- Durante el mes de junio (hasta la finalización de las clases), sin perjuicio de la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se aplicarán los instrumentos necesarios para que el alumnado en riesgo de no aprobar el curso pueda recuperar los criterios no superados. Así, por un lado, se diseñarán **actividades de ampliación y profundización** (para el alumnado que haya

superado la materia hasta la fecha) y, por otro lado, **actividades de refuerzo** (para quienes no lo hayan hecho).

- Durante la primera semana de junio se facilitará al alumnado información sobre lo expuesto en el punto anterior (especialmente en los casos en que sea necesario recuperar criterios no superados).
- En caso de tener que realizar **exámenes** (escritos u orales) como instrumentos para la recuperación, estos se llevarán a cabo en el aula ordinaria durante tantas sesiones como sean necesarias (sin perjuicio de la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje para el resto del grupo).
- **Recuperación de materias pendientes:** el alumnado de 2º ESO (incluido 1º de PMAR) y 4º ESO podrá recuperar la materia de cursos anteriores a través de dos vías: (1) Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual (Lengua o ámbito correspondiente). En este caso, la nota de recuperación será la media aritmética obtenida con las calificaciones de dichas evaluaciones. (2) Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, el alumnado contará con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno o alumna haya obtenido en el examen.

Tras las dos convocatorias oficiales llevadas a cabo, se dará por terminado el proceso de recuperación de materias pendientes. No obstante, en caso de aprobar en la evaluación final el nivel cursado en la actualidad, quedará inmediatamente aprobada la materia de cursos de niveles inferiores.

LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

Tal como indicamos al principio de este apartado 5, y según aparece en la Orden correspondiente,

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.

Por ello, al final de cada trimestre realizaremos una reflexión en reunión de Departamento sobre nuestra práctica docente, deteniéndonos en aquellos puntos que hayan presentado mayores dificultades, y presentando los aspectos a mejorar con sus propuestas correspondientes. Ayudará, en esta reflexión, el seguimiento de la programación que realizaremos la última semana de cada mes. Algunos de los indicadores objeto de reflexión serán los siguientes:

Autoevaluación del profesorado:

- Según los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado: con informe presentado a Jefatura de Estudios de manera trimestral para aquellos niveles que superan el 50% de alumnado suspenso. En dicho informe se valorarán las causas o razones del alto grado de suspensos y las propuestas de mejora correspondientes.
- Según la idoneidad de las estrategias de enseñanza y de los materiales curriculares, así como de los procedimientos de evaluación.

- Según la adecuación y los resultados de las medidas de inclusión educativa (en particular, adaptaciones metodológicas a alumnado que lo precise y AC significativas).
- Según la coordinación entre los componentes del Departamento en lo que a acuerdos metodológicos se refiere y otros acuerdos cualesquiera. Dejando a un lado las reuniones de Departamento semanales (imprescindibles), a este respecto, la plataforma Teams resulta de enorme ayuda.
- Según la coordinación entre el profesorado que imparte docencia en el mismo nivel dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura.
- Según la comunicación con las familias y la eficacia de las herramientas usadas al efecto: plataforma EducamosCLM, llamadas telefónicas y reuniones presenciales.

Evaluación del profesorado (por parte del alumnado): test de evaluación del profesorado al finalizar la 1ª evaluación y a final de curso, que podrá hacerse de manera telemática (a través de un cuestionario *on line* a completar por los alumnos y alumnas) o bien en soporte papel, a través de una ficha de evaluación, cuyo anonimato pueda garantizarse.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

- En primer lugar, como orientación metodológica, sería deseable que todos los contenidos del currículum se trabajasen **desde la unidad lingüística del texto**, sea cual sea el bloque de contenidos que estemos trabajando.
- Comunicación Oral: se le otorga una especial relevancia a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, tanto para su futuro académico y profesional, como para enfrentarse a las relaciones sociales como ciudadanos.
- Comunicación Escrita: en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; y en la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes en los ámbitos académico y profesional, así como en el de las relaciones sociales.
- Conocimiento de la Lengua: la observación, el conocimiento y la explicación de la palabra o el enunciado deben hacerse en su contexto; es decir: como parte de un texto en el que adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, por ejemplo, el análisis lingüístico es necesario para explicar las características propias de las tipologías textuales.
- Educación Literaria: se introduce en la ESO a partir de la lectura de textos significativos de distintos géneros, etapas y tradiciones literarias, para llegar, progresivamente, al conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la Historia de la Literatura.
- En segundo lugar, el currículum propicia el **aprendizaje autónomo del alumnado** al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de este, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas, y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida.

➤ En tercer lugar, se potencia el uso de las **TIC** como fuentes de acceso al conocimiento y como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. Debemos intentar que el alumnado conozca de manera solvente el uso de la plataforma EducamosCLM desde las primeras semanas. De hecho, se normalizará el uso de dicha plataforma a través del Seguimiento Educativo, el Entorno de Aprendizaje, el Entorno Colaborativo y LeemosCLM.

7. EL DUA Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Entre los principios y fines de la educación, adquiere especial relevancia la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Así, sabemos que *entre las medidas [de atención a la diversidad] se contemplarán las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.*

El **DUA** es un modelo que (fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia) combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Partiendo del concepto de “diseño universal”, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales (afectivas, de reconocimiento y estratégicas) y **propone tres principios** vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje. Así, el DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender, al tiempo que facilita a los y las docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.⁸

- Según la normativa actual, la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD englobaría:
- La atención a las **diferencias individuales** de todo el alumnado: diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones propias de cada alumno y alumna.
 - La atención al **alumnado con necesidades educativas especiales** (ACNEE): pueden precisar adaptaciones curriculares significativas (además de organizativas) con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Las **Adaptaciones Curriculares Significativas** suponen una modificación en los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Se podrá tomar como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado el alumno.
 - La atención al **alumnado con dificultades específicas de aprendizaje**: su escolarización se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

⁸ Información tomada del documento “Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad Universal”, de **Carmen Alba Pastor** (de la Universidad Complutense de Madrid).

- La atención al **alumnado con integración tardía en el sistema educativo español**: su escolarización se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad, conocimientos e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua castellana, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

- La atención al **alumnado con altas capacidades intelectuales**: su escolarización se podrá flexibilizar, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

➤ La **EVALUACIÓN** en la educación inclusiva:

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Aspectos a tener en cuenta en la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales:

1. La evaluación tendrá el mismo carácter para todo el alumnado y será realizada por los y las docentes, con el asesoramiento y apoyo del departamento de Orientación.

2. La evaluación se adecuará a las características del alumnado, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, procedimientos y técnicas de evaluación, incluyendo ayudas técnicas, además de medidas de accesibilidad y diseño universal, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.

3. La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedir la promoción o titulación del alumnado con necesidades educativas especiales.

➤ **APOYOS** en el aula: docentes del departamento de Orientación que trabajan con alumnado con necesidades educativas especiales en nuestro centro son Óscar Alonso y Miriam Hernández (PT), y Luisa Azaña (AL). El **Plan de Trabajo** es el documento programático que refleja la concreción de las medidas de inclusión educativa adoptadas con el alumnado, e incluirá:

- Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.

- Medidas de inclusión educativa previstas.

- Profesionales del centro implicados.

- Actuaciones a desarrollar con las familias y tutores legales.

- Coordinación con servicios externos al centro, si procede.

- Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

Por acuerdo de Departamento, continuaremos trabajando con los **materiales didácticos** propuestos en años anteriores: manuales de texto del nivel curricular correspondiente a las necesidades de cada alumno, como base del proceso de enseñanza-aprendizaje, a lo que podrán añadirse otros materiales variados. En la medida de lo posible, se procurará que todos los alumnos participen de aquellas actividades grupales que favorecen la inclusión.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Imprescindible para el alumno será el uso de un manual o **libro de texto** impreso (que incluye DVD), cuyos datos identificativos aparecen a continuación:

2º ESO	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Casals, 2016. ISBN: 978-84-218-6094-6
4º ESO	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Vicens Vives, 2016. ISBN: 978-84-682-3577-6

Se podrá proyectar el **libro digital** en el aula cuando sea necesario, favoreciendo el aprendizaje de aquellos alumnos que, por distintas razones, carecen del manual.

Como viene siendo habitual, las editoriales han proporcionado al centro algunos manuales de los citados arriba para uso del profesorado, así como las correspondientes **propuestas didácticas** (en papel y acompañadas de DVD) de uso exclusivo del profesorado.

Así mismo, el profesorado podrá hacer uso de **cualquier manual** que considere oportuno, con ánimo de reforzar o ampliar las actividades de los alumnos o las propias. Valga como ejemplo el *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española*. También podrá elaborar **materias propias** con información variada que hará llegar a los alumnos a través del Entorno de Aprendizaje (o fotocopias).

Por otro lado, las lecturas de **obras literarias** podrán ser hechas en formato digital (plataforma LeemosCLM) o en formato papel.

Dado que la BE cuenta con **diccionarios** adecuados al nivel de los alumnos en una cantidad suficiente para poder trabajar todo un grupo, se hará uso de ellos, bien en la misma biblioteca, bien en el aula de referencia.

Finalmente, podrá ser usado como recurso didáctico cualquier **materiales audiovisuales** que se considere, siempre y cuando esté justificado por los contenidos del currículum o por los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables.

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ⁹

⁹ Aclaramos que las **actividades extracurriculares** son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Se desarrollan fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas. No obstante, cuando se desarrollen actividades extracurriculares que hayan sido promovidas por el claustro de profesorado y se hayan recogido en la PGA, será obligatoria la presencia del profesorado durante la realización de dichas actividades extracurriculares.

Las actividades complementarias se realizan para completar o complementar el currículo. Organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o recursos que se utilizan. Son obligatorias para el alumnado (y para el profesorado) y forman parte del currículo; por tanto, son evaluables.

Las actividades complementarias enviadas al responsable de las mismas y recogidas en la PGA son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Celebración Día de las Bibliotecas (24 de octubre)	25/10/22	1º ESO (todos los grupos)	Espacio: BE. En colaboración con la biblioteca municipal de Camarena
Visita exposición "Las Sinsombrero"	21/12/22	II Bachillerato	Lugar de la exposición: Madrid
Charla literaria de algún escritor o escritora	2ª eval.	Dependerá del escritor o escritora elegida	En colaboración con el Ayuntamiento de Camarena, se celebraría en la Sala de Juntas.
Semana de las Artes	20 a 24 de marzo	Todos	En colaboración con otros Departamentos.
Celebración Día del Libro (23 de abril)	21 o 24 de abril	ESO: selección de alumnado de todos los niveles	Lectura poética en el pueblo, al aire libre; con colaboración de biblioteca municipal y los CEIP de Camarena.
Mercadillo literario	17 a 21 de abril	Todos	Se organizará un mercadillo de obras literarias durante los recreos de la semana anterior al Día del Libro.
Asistencia a representación teatral	Abril o mayo	Selección de alumnado de todos los niveles	A definir: representación en Madrid o Puy du Fou.
Viaje cultural a Toledo	Dependerá de la oferta, en su caso		Visita ofertada por la Diputación
Participación en concursos literarios	Todo el curso escolar y todos los niveles: la fecha de realización y el alumnado a quien va dirigida la actividad dependerán de la oferta disponible.		En ocasiones, podría implicar la salida del centro de alumnado. Pueden ser organizados por cualquier entidad: asociaciones culturales u otras (Coca-Cola, ONCE, SESCOAM, Fuerzas Armadas...).

ANEXO 1

Información enviada a las familias sobre **Criterios de Calificación y Recuperación** (incluye Pendientes)

Criterios de Calificación y Recuperación 2º ESO
BLOQUES DE CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1 (10%) Comunicación oral: escuchar (3%), hablar y TIC (7%) - Bloque 2 (25%) Comunicación escrita: leer (10%) y escribir (15%) - Bloque 3 (50%) Conocimiento de la lengua: morfología y sintaxis (30%), ortografía (10%), otros (10%) - Bloque 4 (15%) Educación Literaria: lectura literaria (10%), creación literaria (2,5%), trabajo académico sin TIC (2,5%)
EVALUACIÓN (procedimientos e instrumentos)
<p>Los referentes para la comprobación del grado de consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias serán los criterios de evaluación. Las actividades de evaluación se evaluarán a través de distintos instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación directa y sistemática por parte del profesorado. - Análisis de la producción del alumnado (actividades, tareas, trabajos...). - Realización de pruebas específicas (orales, escritas, digitales, audiovisuales...). <p>Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación y dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación.</p>
CALIFICACIÓN (procedimientos e instrumentos)
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia regular a clase: dado que todas las producciones diarias del alumnado pueden ser objeto de evaluación, las ausencias repercutirán muy negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el proceso de evaluación. • Tareas y pruebas evaluables: <ul style="list-style-type: none"> - La asistencia a clase para la realización <i>in situ</i> de cualquier tarea o prueba evaluable es obligatoria. En caso de ausencia justificada, se procederá de una de las dos maneras que se especifican a continuación (a criterio del o de la docente): el alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) el primer día de incorporación al centro tras su ausencia. O bien, el alumno o alumna se examinará de los contenidos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia. - Sobre la entrega en plazo de actividades, tareas y trabajos evaluables: no se recogerá ninguna actividad, tarea o trabajo evaluable fuera de plazo. El criterio correspondiente (en lo que respecta a esa producción concreta) será evaluado con un 0. El alumno o alumna podrá hacer entrega de su actividad, tarea o trabajo en tiempo de recuperación, para poder ser valorado sobre el 100% de su valor. - En cuanto a los trabajos escritos, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) contenidos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación: adecuación a las indicaciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía...

- **Ortografía:** podrá evaluarse durante todo el curso en un 10% de todas las producciones escritas del alumnado. La valoración positiva por ortografía se conseguirá cuando el alumno o alumna no haya cometido un número significativo de errores ortográficos según el siguiente parámetro: 0,1 por acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.

RECUPERACIÓN (procedimientos e instrumentos)

- **Recuperación tras las evaluaciones:** el **plan de refuerzo** indicará los criterios no superados, los contenidos no adquiridos, cómo trabajar dichos criterios y cómo serán evaluados.
Además de a través de un **examen de recuperación**, el alumno o alumna podrá ser evaluado con la valoración de **otras actividades o tareas** de difícil inserción en una prueba (como trabajos académicos, exposiciones orales, tareas sobre lecturas de obras literarias...), siempre que esté debidamente justificado por los criterios de evaluación correspondientes. Todo ello se llevará a cabo a la vuelta de las vacaciones del trimestre correspondiente, o antes de dichas vacaciones si fuera oportuno.
- **Recuperación final de curso:** se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. Durante el mes de junio (hasta la finalización de las clases), sin perjuicio de la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se aplicarán los instrumentos necesarios para que el alumnado en riesgo de no aprobar el curso pueda recuperar los criterios no superados. Así, por un lado, se diseñarán **actividades de ampliación y profundización** (para el alumnado que haya superado la materia hasta la fecha) y, por otro lado, **actividades de refuerzo** (para quienes no lo hayan hecho).
- **Recuperación de materias pendientes:** el alumnado de 2º ESO podrá recuperar la materia del curso anterior a través de dos vías: (1) Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual. En este caso, la nota de recuperación será la media aritmética obtenida con las calificaciones de dichas evaluaciones. (2) Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, el alumnado contará con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno o alumna haya obtenido en el examen.

El **medio de comunicación** entre profesorado y familias será, preferiblemente, la plataforma oficial EducamosCLM, sin perjuicio de las reuniones presenciales y telefónicas en horario de atención a familias.

Criterios de Calificación y Recuperación 4º ESO
BLOQUES DE CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1 (10%) Comunicación oral: escuchar y hablar - Bloque 2 (20%) Comunicación escrita: leer y escribir - Bloque 3 (40%) Conocimiento de la lengua - Bloque 4 (30%) Educación Literaria
EVALUACIÓN (procedimientos e instrumentos)
<p>Los referentes para la comprobación del grado de consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias serán los criterios de evaluación. Las actividades de evaluación se evaluarán a través de distintos instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación directa y sistemática por parte del profesorado. - Análisis de la producción del alumnado (actividades, tareas, trabajos...). - Realización de pruebas específicas (orales, escritas, digitales, audiovisuales...). <p>Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación y dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación.</p>
CALIFICACIÓN (procedimientos e instrumentos)
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia regular a clase: dado que todas las producciones diarias del alumnado pueden ser objeto de evaluación, las ausencias repercutirán muy negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el proceso de evaluación. • Tareas y pruebas evaluables: <ul style="list-style-type: none"> - La asistencia a clase para la realización <i>in situ</i> de cualquier tarea o prueba evaluable es obligatoria. En caso de ausencia justificada, se procederá de una de las dos maneras que se especifican a continuación (a criterio del o de la docente): el alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) el primer día de incorporación al centro tras su ausencia. O bien, el alumno o alumna se examinará de los contenidos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia. - Sobre la entrega en plazo de actividades, tareas y trabajos evaluables: no se recogerá ninguna actividad, tarea o trabajo evaluable fuera de plazo. El criterio correspondiente (en lo que respecta a esa producción concreta) será evaluado con un 0. El alumno o alumna podrá hacer entrega de su actividad, tarea o trabajo en tiempo de recuperación, para poder ser valorado sobre el 100% de su valor. - En cuanto a los trabajos escritos, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) contenidos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación: adecuación a las indicaciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía... - Ortografía: podrá evaluarse durante todo el curso en un 10% de todas las producciones escritas del alumnado. La valoración positiva por ortografía se conseguirá cuando el alumno o alumna no haya cometido un número significativo de errores ortográficos según el siguiente parámetro: 0,1 por acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.
RECUPERACIÓN (procedimientos e instrumentos)
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación tras las evaluaciones: el plan de refuerzo indicará los criterios no superados, los contenidos no adquiridos, cómo trabajar dichos criterios y cómo serán evaluados.

Además de a través de un **examen de recuperación**, el alumno o alumna podrá ser evaluado con la valoración de **otras actividades o tareas** de difícil inserción en una prueba (como trabajos académicos, exposiciones orales, tareas sobre lecturas de obras literarias...), siempre que esté debidamente justificado por los criterios de evaluación correspondientes. Todo ello se llevará a cabo a la vuelta de las vacaciones del trimestre correspondiente, o antes de dichas vacaciones si fuera oportuno.

- **Recuperación final de curso:** se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. Durante el mes de junio (hasta la finalización de las clases), sin perjuicio de la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se aplicarán los instrumentos necesarios para que el alumnado en riesgo de no aprobar el curso pueda recuperar los criterios no superados. Así, por un lado, se diseñarán **actividades de ampliación y profundización** (para el alumnado que haya superado la materia hasta la fecha) y, por otro lado, **actividades de refuerzo** (para quienes no lo hayan hecho).
- **Recuperación de materias pendientes:** el alumnado de 4º ESO podrá recuperar la materia de cursos anteriores a través de dos vías: (1) Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual (Lengua o ámbito correspondiente). En este caso, la nota de recuperación será la media aritmética obtenida con las calificaciones de dichas evaluaciones. (2) Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, el alumnado contará con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno o alumna haya obtenido en el examen.

El **medio de comunicación** entre profesorado y familias será, preferiblemente, la plataforma oficial EducamosCLM, sin perjuicio de las reuniones presenciales y telefónicas en horario de atención a familias.

Índice LOMCE ESO

1. INTRODUCCIÓN: componentes, legislación y características de la materia.....	1
a) Componentes del Departamento.....	1
b) Legislación.....	1
c) Características de la materia.....	2
2. CONTENIDOS: secuenciación y temporalización.....	3
a) Secuenciación de contenidos.....	4
· 2º ESO.....	4
· 4º ESO.....	5
b) Temporalización de contenidos.....	6
· 2º ESO.....	7
· 4º ESO.....	8
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	9
· 2º ESO.....	10
· 4º ESO.....	20
4. COMPETENCIAS CLAVE.....	30
a) Contribución de la materia a su adquisición.....	30
b) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares.....	31
· 2º ESO.....	32
· 4º ESO.....	35
5. LA EVALUACIÓN.....	38
LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN LA ESO.....	38
a) Sesiones de evaluación.....	38
b) Instrumentos y herramientas de evaluación.....	39
c) Criterios de calificación.....	40
- Asistencia regular a clase y su evaluación.....	40
- Tareas y pruebas evaluables.....	40
- Ortografía.....	41
d) Procedimientos de recuperación.....	42
LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.....	43
6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS, ORGANIZATIVAS.....	44
7. EL DUA Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	45
- La atención a la diversidad.....	45
- La evaluación en la educación inclusiva.....	46
- Apoyos en el aula y Plan de Trabajo.....	46
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	47

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	47
ANEXO 1. Información enviada a las familias sobre Criterios de Calificación y Recuperación (incluye Pendientes).....	49
· 2º ESO.....	49
· 4º ESO.....	51

PROGRAMACIÓN LOMCE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

II Bachillerato

(Páginas 56 a 86. Índice en página 87.)

1. INTRODUCCIÓN: componentes, legislación y características de la materia.

a) Componentes del Departamento:

	Niveles, grupos (de Lengua si no se especifica otra materia), tutorías, otros cargos
M. ^a Luisa Alonso Pantoja	1º ESO (dos grupos) 3º ESO (dos grupos, con una tutoría)
Valle Gálvez Aguiló	3º ESO (cuatro grupos) Coordinadora de Bienestar y Protección Jefatura de Departamento
Manuel Hidalgo Alcaide	1º ESO (un grupo) I Bachillerato (tres grupos, con una tutoría) Apoyo de español para alumnado extranjero
Ana María López Méndez	2º ESO (tres grupos, con una tutoría)
Pilar Maroto Moraleda	4º ESO (cinco grupos)
Eva Martín Alonso	1º ESO (un grupo) II Bachillerato (tres grupos, con una tutoría) Responsable de Biblioteca Escolar y del PL
María Molina Ortega	1º ESO (un grupo, con tutoría) 1º ESO (un grupo de <i>Atención Educativa</i>) 2º ESO (tres grupos)

b) Legislación:

➤ **NORMATIVA VIGENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**).
- Decreto 3/2008 de 08/01/2008, de la **Convivencia Escolar** en Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de **Educación de Castilla-La Mancha**.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado**.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de **Autoridad del Profesorado** en Castilla-La Mancha.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la **orientación educativa y profesional** del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (Y Corrección de errores del mismo.)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las **competencias**, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el **currículo** de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como **la evaluación, la promoción y la titulación** en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de **regulación de la organización y el funcionamiento de los centros** públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones para el curso 2022/2023** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los **planes de lectura** de los centros docentes de Castilla-La Mancha.

➤ **NORMATIVA VIGENTE ESPECÍFICA DE BACHILLERATO**

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen **la ordenación y las enseñanzas mínimas** del Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece **la ordenación y el currículo** de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula **la evaluación** en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

c) Características de la materia:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal OBJETIVO el **desarrollo de la competencia comunicativa** del alumnado **en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.**

Los CONTENIDOS en la Educación Secundaria se estructuran en nuestra materia en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Los procesos de **comprensión**

y **expresión oral**, por un lado, y de **comprensión y expresión escrita**, por otro, se articulan a través de conocimientos necesarios para desenvolverse en cualquier situación comunicativa. La **reflexión lingüística** tendrá como finalidad el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo, y el conocimiento progresivo de la propia lengua. La **reflexión literaria** a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas, y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Esta asignatura persigue el **objetivo último** de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

2. CONTENIDOS: secuenciación y temporalización

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

- **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar** → adquisición de las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura serán los instrumentos que pondrán en marcha los procesos cognitivos referidos.
- **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir** → comprensión de textos especializados de ámbitos y géneros diversos y reconstrucción de las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. La lectura comprenderá: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. La escritura comprenderá: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.
- **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** → reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua. Los contenidos se estructuran en torno a: (1) observación reflexiva de la palabra; (2) relaciones gramaticales entre palabras del texto; (3) relaciones textuales; y (4) variedades lingüísticas de la lengua. Por otro lado, la reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en los niveles discursivo, textual y oracional.

- **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** → marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios más complejos y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas aportaciones representativas de nuestra literatura. Se realiza un recorrido por los principales movimientos literarios hasta la actualidad, a través de la lectura de obras, fragmentos y autores representativos de la literatura española.

a) **Secuenciación de contenidos:** (en verde, contenidos básicos)

II Bachillerato
Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar
<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. - Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad. - Presentación oral: planificación, documentación, realización y evaluación.
Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir
<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características. - Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. - Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: palabra, relaciones gramaticales, discurso y variedades
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y explicación del léxico castellano y procedimientos de formación. - Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. - Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de palabras. - Denotación y connotación.
<ul style="list-style-type: none"> - Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en textos.
<ul style="list-style-type: none"> - Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. - La intertextualidad. - Identificación y uso de recursos que marcan la objetividad y la subjetividad. - Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA:

- Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta hoy.

b) Temporalización de contenidos:

II BACHILLERATO

Para secuenciar y temporalizar los contenidos, se debe tener en cuenta que el horario semanal lectivo de la asignatura es de cuatro sesiones de 55 minutos cada una; el calendario escolar dispone de unas 30 semanas, lo que supone un total de **unas 125 sesiones** a lo largo del curso. La concreción de cada una de las unidades dependerá del interés y la respuesta del alumnado, por lo que el número de sesiones puede variar y será modificado según se vayan desarrollando dichas unidades. Estas estarán formadas por contenidos relativos a los cuatro bloques, según el tiempo disponible y el nivel del alumnado en esta materia.

Como norma general, los bloques 1 y 2 de los contenidos (**Comunicación Oral y Comunicación Escrita**) se trabajan día a día y se evalúan constantemente. En el caso del bloque 3 (**Conocimiento de la Lengua**), es cierto que se comienza con los contenidos más simples para ir ganando en complejidad, pero su temporalización depende de la comprensión y asimilación de los mismos por parte del alumnado. El único bloque susceptible de temporalizar con cierto rigor es el bloque 4 (**Educación Literaria**).

(1) PRIMERA EVALUACIÓN:

- BLOQUE 1: Comunicación oral. Escuchar y Hablar
- BLOQUE 2: Comunicación escrita. Leer y Escribir
- BLOQUE 3: Conocimiento de la Lengua:
 - Tema 1: **Las palabras: origen, formación y significado.**
 - 1.1. Origen histórico del léxico castellano hasta la actualidad.
 - 1.2. Procedimientos de formación de palabras en castellano.
 - 1.3. Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación.
 - 1.4. Relaciones semánticas entre palabras.
 - Sintaxis: repaso de contenidos sintácticos trabajados con anterioridad.
 - El discurso:
 - Concepto de Texto. Propiedades.
 - Los textos literarios: características y rasgos lingüísticos. Géneros.

- BLOQUE 4: Educación Literaria
- Tema 1: **El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España.**
 - 1.1. El Modernismo: definición y características.
 - 1.2. La repercusión del Modernismo en España: Rubén Darío y el Modernismo en Valle-Inclán.
- Tema 2: **Generación del 98. Características. Principales autores y obras.**
 - 2.1. La Generación del 98: definición y características.
 - 2.2. La prosa (narrativa y ensayística): Pío Baroja, Azorín y Miguel de Unamuno.
- Tema 3: **El Novecentismo o Generación del 14:**
 - 3.1. El Novecentismo o Generación del 14: definición y características.
 - 3.2. La novela y el ensayo novecentistas. Características y autores más representativos.
- Tema 4: **Antonio Machado o Generación del 14:**
 - 4.1. Antonio Machado.
 - 4.2. Juan Ramón Jiménez

(2) SEGUNDA EVALUACIÓN:

- BLOQUE 1: Comunicación oral. Escuchar y Hablar
- BLOQUE 2: Comunicación escrita. Leer y Escribir
- BLOQUE 3: Conocimiento de la Lengua:
 - Tema 2: **Variedades geográficas del español.**
 - 2.1. Variedades geográficas del español septentrional.
 - 2.2. Variedades geográficas del español meridional.
 - 2.3. El español en el mundo como lengua materna, oficial, aprendida... El sefardí.
 - 2.4. El español de América.
 - Sintaxis.
 - El discurso:
 - Los textos científico-técnicos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.
 - Los textos humanísticos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.
 - Los textos periodísticos: características y rasgos lingüísticos. Los géneros periodísticos.
- BLOQUE 4: Educación literaria
- Tema 5: **Las vanguardias: tendencias y características.**
 - 5.1. Las vanguardias: definición y rasgos comunes.
 - 5.2. Los movimientos de vanguardia: Expresionismo, Futurismo, Cubismo, Dadaísmo y Surrealismo.

5.3. Los vanguardismos en España: Creacionismo y Ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.

- Tema 6: **La Generación del 27: características. Autores y obras principales.**

6.1. La Generación del 27: definición, características generales y evolución.

6.2. La tendencia a la deshumanización en la poesía del 27. Poesía pura, vanguardista, neopopular, clasicista... Autores y obras más destacados.

6.3. La tendencia a la rehumanización en la poesía del 27. Poesía surrealista, neorromántica, social... Y etapa de posguerra. Autores y obras más destacados.

- Tema 7: **El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

7.1. El teatro comercial: comedia burguesa, teatro cómico y teatro poético.

7.2. El teatro renovador: tendencias. Federico García Lorca.

7.3. La trayectoria dramática de Ramón María del Valle-Inclán.

(3) TERCERA EVALUACIÓN:

➤ BLOQUE 3: Conocimiento de la Lengua:

- Tema 3: **Variedades socioculturales y situaciones del español.**

3.1. Variedades socioculturales de la lengua o niveles: clases y principales rasgos.

3.2. Variedades situacionales de la lengua o registros idiomáticos: clases y principales rasgos.

3.3. El español en la red y en las nuevas tecnologías: visión general, léxico y gramática

3.4. El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e Instituciones al servicio de la lengua.

➤ BLOQUE 4: Educación literaria

- Tema 8: **La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

8.1. La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet, Camilo José Cela...).

8.2. La novela de los años cincuenta: novela del realismo social (Camilo José Cela, Rafael Sánchez Ferlosio...).

8.3. La novela de los sesenta y principios de los setenta (Luis Martín-Santos, Miguel Delibes...)

- Tema 9: **El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

9.1. El teatro de los años cuarenta: la comedia burguesa, el teatro cómico (Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura).

9.2. El realismo social de los años cincuenta: Antonio Buero Vallejo y Alfonso Sastre.

9.3. El teatro desde los años sesenta hasta 1975: teatro comercial, teatro social, teatro experimental (Fernando Arrabal y Francisco Nieva...).

- Tema 10: **La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

10.1. La poesía durante la Guerra Civil (Miguel Hernández). La poesía en los años cuarenta: poesía arraigada (Luis Rosales) y desarraigada (Dámaso Alonso).

10.2. La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero.

10.3. La poesía en los sesenta y primeros setenta: la Generación del 50 (José Ángel Valente, Jaime Gil de Biedma...) y los Novísimos o Generación del 68.

- Tema 11: **La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro.**

11.1. La narrativa desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

11.2. La poesía desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

11.3. El teatro desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

En las tablas que se ofrecen a continuación, aparece la valoración de cada criterio según el grado de importancia que le ha otorgado el Departamento.

II Bachillerato		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar → + 10% (a través de exposiciones orales para subir nota)		
ESCUCHAR Y HABLAR → Criterios 1-4 (+ 10%)	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. (2%)	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.
		1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
	2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (2%)	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.
	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido. (2%)	3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.
		3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.

(Continuación: II Bachillerato, Bloque 1)		
ESCUCHAR Y HABLAR → Criterios 1-4	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización. (4%)	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.
		4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.
		4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.
		4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
		4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
		4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir → 20%		
LEER Y ESCR. → C. 1-4 (20%)	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. (5%)	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
		1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.
		1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

(Continuación: II Bachillerato, Bloque 2)	
LEER Y ESCRIBIR → Criterios 1-4	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos [...] el modo de organización (5%)
	1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
	1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (5%)
	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
	2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
	2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación. (5%)
	3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.	
3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	

(Continuación: II Bachillerato, Bloque 2)		
LEER Y ESCRIBIR → Criterios 1-4	4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora. (5%)	4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
		4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.
		4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.
		4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua → 40%		
CONOC. LENGUA → C. 1-10 (40%)	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. (6%)	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
		1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
	2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (4%)	2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
		2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.

(Continuación: II Bachillerato, Bloque 3)	
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA → Criterios 1-10	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. (4%)
	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
	3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.
	4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. (2%)
	4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (4%)
	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	
6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. (2%)	
6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.	
7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. (2%)	
7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.	

(Continuación: II Bachillerato, Bloque 3)	
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA → Crterios 1-10	<p>8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (4%)</p>
	8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
	8.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
	8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
	8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.
	8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
	8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
<p>9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. (6%)</p>	
9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	
<p>10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades. (6%)</p>	
10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.	

(Continuación: II Bachillerato)		
Bloque 4. Educación literaria → 40%		
EDUCACIÓN LITERARIA → Criterios 1-5 (40%)	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. (10%)	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (10%)	2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
		2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (8%)	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Desarrollar por escrito un tema de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. (8%)	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información. (4%)	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	
	5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las TIC.	

4. **COMPETENCIAS CLAVE: contribución de la materia a su adquisición, e integración en los elementos curriculares**

Lograr una comunicación eficaz, adquirir nuevos conocimientos y resolver nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el profesional, pero también en las relaciones sociales. Todas se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura, y propician el uso de estrategias encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos en los citados contextos. Dado que la lengua es el medio por el que se transmiten los conocimientos, su estudio capacitará al alumnado para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible en la resolución de problemas.

a) **Contribución de la materia a su adquisición:**

Además de la **competencia comunicativa**, principal objetivo de la asignatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo del resto de competencias clave.

En cuanto a la **competencia digital**, se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual; la utilización de las TIC requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible. De manera especial, la competencia digital ha adquirido en los cursos anteriores gran importancia debido a los distintos escenarios que nos hemos visto obligados a contemplar; por ello, seguiremos incidiendo en ella desde principio de curso, integrándola en la mayor cantidad posible de tareas y actividades. El manejo adecuado de la **plataforma EducamosCLM** (incluido el Entorno de Aprendizaje) se hace necesario desde las primeras semanas de clase.

También contribuimos al desarrollo de la **competencia matemática** en tanto que incide en la capacidad de establecer relaciones entre el conocimiento conceptual y el procedimental; además, la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, trabajado en las **competencias básicas en ciencia y tecnología**.

La aportación de la asignatura a la **competencia en aprender a aprender** es básica, puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos. “Aprender a aprender” exige la adquisición de la lectura y la escritura, fundamentales para el aprendizaje.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las **competencias sociales y cívicas**, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc. Así mismo, se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

Nuestra materia contribuye al desarrollo de la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**, puesto que aporta las herramientas necesarias para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas.

La lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la **competencia en conciencia y expresiones culturales**. Por otro lado, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural, también contribuyen al desarrollo de dicha competencia.

b) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante la relación entre los criterios de evaluación y cada una de las competencias¹⁰:

¹⁰ En las tablas, aparecen las **competencias** bajo las siglas siguientes: competencia en comunicación lingüística (**CC**); aprender a aprender (**CA**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CI**); sociales y cívicas (**CS**); en conciencia y expresiones culturales (**CC**); digital (**CD**); matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CM**).

BLOQUE	Criterios de evaluación II Bachillerato	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
COMUNICACIÓN ORAL (+10%)	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. (2%)	X						
	2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (2%)	X	X	X				
	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido. (2%)	X	X		X			
	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización. (4%)	X	X	X			X	X
COMUNICACIÓN ESCRITA (20%)	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. (5%)	X	X		X			
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (5%)	X	X		X			
	3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación. (5%)	X			X			
	4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora. (5%)	X		X			X	X

BLOQUE	Criterios de evaluación II Bachillerato (CONTINUACIÓN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (40%)	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. (6%)	X	X		X			
	2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (4%)	X						
	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. (4%)	X			X			
	4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. (2%)	X	X	X				X
	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (4%)	X	X	X				
	6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. (2%)	X						
	7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. (2%)	X	X	X	X	X		
	8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (4%)	X	X		X			
	9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. (6%)	X	X		X	X		
	10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades. (6%)	X	X		X	X		

BLOQUE	Criterios de evaluación II Bachillerato (CONTINUACIÓN Y FIN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
EDUCACIÓN LITERARIA (40%)	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. (10%)	X			X	X		
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (10%)	X	X	X	X	X		
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (8%)	X	X	X	X	X		
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. (8%)	X	X		X			
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información. (4%)	X	X		X		X	X

5. LA EVALUACIÓN

Partiendo del respeto a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y dado que el fin último de la evaluación es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos contemplar no solo la **evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado** (que incluirá la autoevaluación y la coevaluación), sino la **eficacia de las estrategias metodológicas del profesorado y de los recursos utilizados** (que incluirá la evaluación por parte del alumnado de la práctica educativa). Entre los indicadores para el análisis de la evaluación de la enseñanza, destacará el análisis de los resultados obtenidos por el alumnado.

LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN BACHILLERATO

Estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. Será continua y diferenciada según las materias.,

a) Sesiones de evaluación:

En tanto que la evaluación es continua, el proceso evaluador debe organizarse durante todo el curso, partiendo de una evaluación inicial y concluyendo con una valoración global del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación inicial:** realizada durante las primeras semanas del curso escolar, tiene como finalidad conocer el grado de desarrollo alcanzado por el alumnado con respecto a los objetivos de etapa y a las competencias, así como conocer otros aspectos (diferentes a los curriculares) que revistan interés para la vida escolar del alumnado. De especial relevancia será detectar posibles dificultades en el aprendizaje para aplicar, en su caso, medidas de inclusión.
- **Primera y segunda evaluación:** reflejará el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando una valoración objetiva de todo el alumnado. Una vez analizados los resultados de estas evaluaciones, cuando el progreso no sea el adecuado se establecerán acciones de inclusión educativa, entre las que destacan las medidas de **recuperación** para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.
- **Evaluación final:** al finalizar el curso, el Bachillerato cuenta con una evaluación ordinaria y una evaluación extraordinaria. La **evaluación ordinaria** contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Las **pruebas extraordinarias** serán realizadas en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación y servirán para poder recuperar la materia no superada a lo largo del curso. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria tendrán como referentes el grado de logro de los objetivos (y de adquisición de las competencias correspondientes), que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia.

b) Instrumentos y herramientas de evaluación:

Los referentes para la comprobación del grado de consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias serán los **criterios de evaluación** (que figuran en el punto 4 de esta Programación). Así pues, si el alumno o alumna consigue una calificación positiva en dichos criterios, tendrá aprobada la asignatura. Su consecución en mayor o menor medida marcará la nota final del alumno.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados y descriptivos, para facilitar la información (tanto al propio profesorado como al alumnado) del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de la materia. Así mismo, serán accesibles, flexibles y adaptados; permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizarán la adecuación a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación y dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación.

Las actividades de evaluación propuestas irán encaminadas al logro de la adquisición de los contenidos, a la adecuada utilización del lenguaje, a la participación activa en clase (y en tareas escolares en el ámbito familiar fuera del horario lectivo); a la elaboración de un correcto cuaderno de aula, a la aplicación de cada tarea, la realización de trabajos y lecturas... Todo ello a través de diversas **herramientas de evaluación**, entre las que destacan:

- La observación directa y sistemática por parte del profesorado volcada en un diario de clase: participación, interés y cumplimiento en tiempo y forma del trabajo individual y grupal, hábitos escolares, dominio de técnicas adquiridas...
- El análisis de la producción del alumnado a través de un registro continuo de evidencias sobre la realización de tareas y adquisición de los aprendizajes.
- La realización de pruebas específicas multimodales (orales, escritas, digitales, audiovisuales...): diálogos, puesta en común, exámenes, fichas de lectura, murales, presentaciones digitales o analógicas, creación de productos, juegos educativos...

c) Criterios de calificación:

Como cada curso, se informará al alumnado y a sus familias de los criterios de calificación (y recuperación), así como los instrumentos y herramientas que podrán usarse en la valoración de la adquisición de los contenidos.¹¹

Asistencia regular a clase y su evaluación

Dado que la asistencia regular a clase es el escenario idóneo para poder aplicar los instrumentos y herramientas de evaluación de manera continuada y periódica (pues propicia la observación directa del trabajo del alumnado), si por las numerosas faltas de asistencia de un alumno o alumna fuera imposible

¹¹ En Anexo 1, **Criterios de Calificación y Recuperación** enviados a las familias.

valorar el grado de adquisición de las competencias, a lo largo del curso se establecerá un **sistema extraordinario de evaluación** para aquellos criterios no evaluados o evaluados de manera parcial. Dicho sistema supondrá, como mínimo, un examen con todos los contenidos no evaluados. Así mismo, deberá suponer la realización de otras actividades o tareas de difícil inserción en una prueba, como trabajos sobre lecturas de obras literarias, exposiciones orales u otras tareas que el o la docente considere oportunas, siempre que no hayan podido ser evaluadas a través de la observación directa del trabajo en el aula. Cualquier actividad, tarea o examen deberá estar justificado por los criterios de evaluación correspondientes.

Tareas y pruebas evaluables

- La asistencia a clase para **la realización de cualquier tarea o prueba evaluable in situ es obligatoria**, sobre todo si se ha avisado de la misma con anterioridad al día de su realización. En caso de ausencia justificada, se procederá, a criterio del o de la docente, de una de las dos maneras que se indican a continuación:

- El alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) el primer día de incorporación al centro tras su ausencia.

- El alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) cuando el o la docente considere oportuno, siempre que esta decisión respete criterios pedagógicos y se haya informado previamente al alumno o alumna. Así, podrá examinarse de los contenidos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia, con la consiguiente ampliación de contenidos.

En cualquier caso, el alumno o alumna deberá ser evaluado de todos los contenidos trabajados hasta el momento, preferiblemente (si fuera posible) dentro del trimestre en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Sobre la **entrega en plazo de actividades, tareas y trabajos evaluables**: no se recogerá ninguna actividad, tarea o trabajo evaluable fuera de plazo. El criterio correspondiente (en lo que respecta a esa producción concreta) será evaluado con un 0. El alumno o alumna podrá hacer entrega de su actividad, tarea o trabajo en tiempo de recuperación, para poder ser valorado sobre el 100% de su valor.

- Para facilitar al alumnado la comprensión de la nota alcanzada en cualquier tarea o prueba escrita evaluable, **se hará constar junto al enunciado la valoración numérica** que corresponda a las respuestas. Así mismo, una vez corregida la tarea o prueba, **será mostrada al alumnado**, que podrá revisarla y preguntar las dudas que pudieran surgirle. (Valga lo mismo para **las familias** que soliciten información).

- En cuanto a los **trabajos escritos**, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) contenidos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación:

adecuación a las indicaciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía...

- Por último, cualquier tarea o prueba objetiva evaluable podrá considerarse suspenso si existe constancia de que algún alumno o alumna ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier **estrategia fraudulenta** orientada a mejorar los resultados académicos.

Lecturas de obras literarias

Las lecturas en II Bachillerato se realizarán siguiendo el orden lógico correspondiente a los temas del currículum; es decir:

- Primera evaluación: se leerán fragmentos de aquellos autores modernistas, noventayochistas y de la generación del 14 susceptibles de ser comentados en la EvAU: Antonio Machado, Miguel de Unamuno y Juan Ramón Jiménez.
- Segunda evaluación: siguiendo el mismo criterio, se leerán fragmentos de autores de la generación del 27: Federico García Lorca (poemas y teatro), Ramón M.^a del Valle-Inclán (teatro).
- Tercera evaluación: literatura de posguerra; con fragmentos teatrales de Antonio Buero Vallejo y fragmentos narrativos de Camilo José Cela y Luis Martín Santos.

Dado que las lecturas suponen otro contenido más dentro de la materia, se evaluarán como el resto de contenidos que marca el currículum, teniendo en cuenta el formato del examen EvAU, en el que se incluye una pregunta práctica de comentario literario.

Ortografía

Como indicativo del aprendizaje de las destrezas lingüísticas básicas del alumnado, con carácter interdisciplinar, y ante la necesidad de desenvolverse de forma correcta en la sociedad, consideramos necesario hacer hincapié en la ortografía, que **podrá evaluarse a lo largo del curso en todas y cada una de las producciones escritas del alumnado** (cuaderno de aula, actividades de clase y casa, trabajos académicos, pruebas, exámenes...).

Para proceder a su **valoración de manera positiva**, será necesario entregar un **corpus mínimo de palabras** a juicio del o de la docente; de no darse ese mínimo, se considerará el criterio correspondiente como "imposible de evaluar positivamente".

II Bachillerato

Criterio 1, Bloque 2 (5%)

Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

1.1. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las **normas ortográficas** y gramaticales.

Criterio 2, Bloque 2 (5%)

Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (5%)

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y **corrección ortográfica** y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

Así pues, **se valorará el apartado de Ortografía en cualquier prueba sobre un 10%**. La valoración positiva por ortografía se conseguirá cuando el alumno no haya cometido un número significativo de errores ortográficos según el siguiente criterio: 0,3 por grafías incorrectas de todo tipo.

d) Procedimientos de recuperación:

Como ya indicamos anteriormente, una vez analizados los resultados de la primera y segunda evaluación, se tomarán medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

- **Recuperación tras las evaluaciones:** si el alumno o alumna no hubiera aprobado alguna evaluación, se le informará sobre la manera de poder recuperarla a través de un **plan de refuerzo** que contemple los **criterios no superados**. Dicho plan debe ser claro y conciso, e indicará, además de los criterios no superados, los contenidos no adquiridos, cómo deben trabajarse y cómo se van a evaluar. Este se ofrecerá en formato digital (plataforma EducamosCLM) y se explicará debidamente en el aula.

Además de a través de un examen de recuperación, el alumno o alumna podrá ser evaluado con la valoración de otras actividades o tareas de difícil inserción en una prueba (como trabajos académicos, exposiciones orales, tareas sobre lecturas de obras literarias...), siempre que esté debidamente justificado. Todo ello se llevará a cabo a la vuelta de las vacaciones del trimestre correspondiente, o antes de dichas vacaciones si fuera oportuno.

- **Recuperación final de curso:** se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. Observaciones al respecto:

- Desde la evaluación ordinaria hasta final de curso, sin perjuicio de la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se aplicarán los instrumentos necesarios para que el alumnado que deba presentarse a la evaluación extraordinaria pueda recuperar los criterios no superados. Así, por un lado, se diseñarán **actividades de ampliación y profundización** (para el alumnado que haya superado la materia hasta la fecha) y, por otro lado, **actividades de refuerzo** (para quienes no lo hayan hecho).

- En caso de tener que realizar **exámenes** (escritos u orales) como instrumentos para la recuperación, estos se llevarán a cabo en el aula ordinaria durante tantas sesiones como sean necesarias (sin perjuicio de la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje para el resto del grupo).

• **Recuperación de materias pendientes:** el alumnado de II Bachillerato podrá recuperar la materia del curso anterior a través de dos vías: (1) Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual. En este caso, la nota de recuperación será la media aritmética obtenida con las calificaciones de dichas evaluaciones. (2) Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, el alumnado contará con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno o alumna haya obtenido en el examen.

Tras las dos convocatorias oficiales llevadas a cabo, se dará por terminado el proceso de recuperación de materias pendientes. No obstante, en caso de aprobar en la evaluación final el nivel cursado en la actualidad, quedará inmediatamente aprobada la materia del curso anterior.

LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

Tal como indicamos al principio de este apartado 5, y según aparece en la Orden correspondiente,

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.

Por ello, al final de cada trimestre realizaremos una reflexión en reunión de Departamento sobre nuestra práctica docente, deteniéndonos en aquellos puntos que hayan presentado mayores dificultades, y presentando los aspectos a mejorar con sus propuestas correspondientes. Ayudará, en esta reflexión, el seguimiento de la programación que realizaremos la última semana de cada mes. Algunos de los indicadores objeto de reflexión serán los siguientes:

Autoevaluación del profesorado:

- Según los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado: con informe presentado a Jefatura de Estudios de manera trimestral para aquellos niveles que superan el 50% de alumnado suspenso. En dicho informe se valorarán las causas o razones del alto grado de suspensos y las propuestas de mejora correspondientes.
- Según la idoneidad de las estrategias de enseñanza y de los materiales curriculares, así como de los procedimientos de evaluación.
- Según la adecuación y los resultados de las medidas de inclusión educativa (en particular, adaptaciones metodológicas a alumnado que lo precise y AC significativas).
- Según la coordinación entre los componentes del Departamento en lo que a acuerdos metodológicos se refiere y otros acuerdos cualesquiera. Dejando a un lado las reuniones de Departamento semanales (imprescindibles), a este respecto, la plataforma Teams resulta de enorme ayuda.

- Según la comunicación con las familias y la eficacia de las herramientas usadas al efecto: plataforma EducamosCLM, llamadas telefónicas y reuniones presenciales.

Evaluación del profesorado (por parte del alumnado): test de evaluación del profesorado al finalizar la 1ª evaluación y a final de curso, que podrá hacerse de manera telemática (a través de un cuestionario *on line* a completar por los alumnos y alumnas) o bien en soporte papel, a través de una ficha de evaluación, cuyo anonimato pueda garantizarse.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

- En primer lugar, como orientación metodológica, sería deseable que todos los contenidos del currículum se trabajasen **desde la unidad lingüística del texto**, sea cual sea el bloque de contenidos que estemos trabajando.
 - Comunicación Oral: se le otorga una especial relevancia a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, tanto para su futuro académico y profesional, como para enfrentarse a las relaciones sociales como ciudadanos.
 - Comunicación Escrita: en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; y en la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes en los ámbitos académico y profesional, así como en el de las relaciones sociales.
 - Conocimiento de la Lengua: la observación, el conocimiento y la explicación de la palabra o el enunciado deben hacerse en su contexto; es decir: como parte de un texto en el que adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, por ejemplo, el análisis lingüístico es necesario para explicar las características propias de las tipologías textuales.
 - Educación Literaria: se introduce en la ESO a partir de la lectura de textos significativos de distintos géneros, etapas y tradiciones literarias, para llegar, progresivamente, al conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la Historia de la Literatura.
- En segundo lugar, el currículum propicia el **aprendizaje autónomo del alumnado** al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de este, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas, y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida.
- En tercer lugar, se potencia el uso de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** como fuentes de acceso al conocimiento y como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. Debemos intentar que el alumnado conozca de manera solvente el uso de la plataforma EducamosCLM desde las primeras semanas. De hecho, se normalizará el uso de dicha plataforma a través del Seguimiento Educativo, el Entorno de Aprendizaje, el Entorno Colaborativo y LeemosCLM.

7. EL DUA Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Entre los principios y fines de la educación, adquiere especial relevancia la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Así, sabemos que *entre las medidas* [de atención a la diversidad] *se contemplarán las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.*

El **DUA** es un modelo que (fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia) combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Partiendo del concepto de “diseño universal”, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales (afectivas, de reconocimiento y estratégicas) y **propone tres principios** vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje. Así, el DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender, al tiempo que facilita a los y las docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.¹²

- Según la normativa actual, la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD englobaría:
- La atención a las **diferencias individuales** de todo el alumnado: diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones propias de cada alumno y alumna.
 - La atención al **alumnado con necesidades educativas especiales** (ACNEE): pueden precisar adaptaciones (no curriculares) con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.
 - La atención al **alumnado con dificultades específicas de aprendizaje**: su escolarización se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
 - La atención al **alumnado con integración tardía en el sistema educativo español**: su escolarización se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad, conocimientos e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua castellana, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.
 - La atención al **alumnado con altas capacidades intelectuales**: su escolarización se podrá flexibilizar, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

¹² Información tomada del documento “Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad Universal”, de **Carmen Alba Pastor** (de la Universidad Complutense de Madrid).

➤ La EVALUACIÓN en la educación inclusiva:

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen. Aspectos a tener en cuenta:

1. La evaluación tendrá el mismo carácter para todo el alumnado y será realizada por los y las docentes, con el asesoramiento y apoyo del departamento de Orientación.
2. La evaluación se adecuará a las características del alumnado, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, procedimientos y técnicas de evaluación, incluyendo ayudas técnicas, además de medidas de accesibilidad y diseño universal, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.
3. El alumnado que, por sus necesidades específicas de apoyo educativo, requiera la adopción de medidas extraordinarias de inclusión educativa, tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo de las distintas materias cursadas en la etapa.
4. Exención de alguna materia: para alumnado con graves dificultades de comprensión, audición, visión y motricidad, o cuando alguna circunstancia excepcional, debidamente acreditada, así lo aconseje, siempre y cuando no suponga un perjuicio para el acceso a estudios posteriores ni condicione la adquisición de las competencias básicas de la etapa.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los libros de texto, en este nivel, suelen ser materiales orientativos. La asistencia a clase y el **material elaborado por la docente** (a disposición y a cargo del alumnado en la conserjería del centro y/o en el Entorno de Aprendizaje) es más que suficiente para enfrentarse a la materia y alcanzar todos sus objetivos. Así, en **II Bachillerato** hemos optado por ofrecer a nuestro alumnado un temario elaborado por el Departamento acorde al exigido en la EvAU, que puede consultar en el Entorno de Aprendizaje o adquirir (a su cargo) en la conserjería del centro.

Como viene siendo habitual, las editoriales han proporcionado al centro algunos manuales de los citados arriba para uso del profesorado, así como las correspondientes **propuestas didácticas** (en papel y acompañadas de DVD) de uso exclusivo del profesorado.

Así mismo, el profesorado podrá hacer uso de **cualquier manual** que considere oportuno, con ánimo de reforzar o ampliar las actividades de los alumnos o las propias. Valga como ejemplo el *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española*. También podrá elaborar **material propio** con información variada que hará llegar a los alumnos a través del Entorno de Aprendizaje (o fotocopias).

Por otro lado, las lecturas de **obras literarias** podrán ser hechas en formato digital (plataforma LeemosCLM) o en formato papel.

Dado que la BE cuenta con **diccionarios** adecuados al nivel de los alumnos en una cantidad suficiente para poder trabajar todo un grupo, se hará uso de ellos, bien en la misma biblioteca, bien en el aula de referencia.

Finalmente, podrá ser usado como recurso didáctico cualquier **material audiovisual** que se considere, siempre y cuando esté justificado por los contenidos del currículum o por los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables.

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias se realizan para completar o complementar el currículum. Organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o recursos que se utilizan. Son obligatorias para el alumnado (y para el profesorado) y forman parte del currículum; por tanto, son evaluables.

Las actividades complementarias enviadas al responsable de las mismas y recogidas en la PGA son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Visita exposición "Las Sinsombrero"	21/12/22	II Bachillerato	Lugar de la exposición: Madrid
Charla literaria de algún escritor o escritora	2ª eval.	Dependerá del escritor o escritora elegida	En colaboración con el Ayuntamiento de Camarena, se celebraría en la Sala de Juntas.
Semana de las Artes	20 a 24 de marzo	Todos	En colaboración con otros Departamentos.
Mercadillo literario	17 a 21 de abril	Todos	Se organizará un mercadillo de obras literarias durante los recreos de la semana anterior al Día del Libro.
Asistencia a representación teatral	Abril o mayo	Selección de alumnado de todos los niveles	A definir: representación en Madrid o Puy du Fou.
Viaje cultural a Toledo	Dependerá de la oferta, en su caso		Visita ofertada por la Diputación
Participación en concursos literarios	Todo el curso escolar y todos los niveles: la fecha de realización y el alumnado a quien va dirigida la actividad dependerán de la oferta disponible.		En ocasiones, podría implicar la salida del centro de alumnado. Pueden ser organizados por cualquier entidad: asociaciones culturales u otras (Coca-Cola, ONCE, SESCOAM, Fuerzas Armadas...).

ANEXO 1

Información enviada a las familias sobre **Criterios de Calificación y Recuperación**

II Bachillerato
BLOQUES DE CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1 (+10%) Comunicación oral: escuchar y hablar [para subir nota] - Bloque 2 (20%) Comunicación escrita: leer y escribir - Bloque 3 (40%) Conocimiento de la lengua - Bloque 4 (40%) Educación Literaria
ORTOGRAFÍA:
<p>Podrá evaluarse a lo largo del curso en cualquier actividad escrita, valorándose en un 10%. Para una valoración positiva, será necesario un corpus mínimo de palabras a criterio de la profesora. El baremo a aplicar será 0,3 por cada grafía incorrecta (incluidas las de acentuación).</p>
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
<p>La nota final de cada evaluación se obtendrá a través de las calificaciones de dos pruebas objetivas por trimestre, a excepción del tercer trimestre en el cual, debido al poco tiempo del que se dispone, se realizará una única prueba. Todas ellas seguirán el modelo EvAU.</p> <p>Por otro lado, los alumnos podrán subir nota en cada evaluación (hasta un máximo de un punto) realizando una exposición oral de manera voluntaria.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:
RECUPERACIÓN TRAS LAS EVALUACIONES
<p>Si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperar los criterios o contenidos no superados, según sea el caso. Esta información se le ofrecerá en formato digital (plataforma Educamos) y se explicará debidamente en el aula.</p> <p>La prueba de recuperación podrá ir acompañada de la realización de actividades o trabajos justificados por los criterios evaluados.</p>
RECUPERACIÓN DEL CURSO
<p>Se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. El modelo de examen seguirá el formato trabajado durante todo el curso. La nota final será el resultado de sumar la calificación de los criterios superados durante el curso y la calificación de los criterios evaluados en la prueba de recuperación.</p>
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
<p>El alumnado de II Bachillerato podrá recuperar la materia del curso anterior a través de dos vías: (1) Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual. (2) Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, el alumnado contará con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro).</p>

Índice LOMCE Bachillerato

1. INTRODUCCIÓN: componentes del Departamento, legislación y características de la materia.....	56
a) Componentes del Departamento.....	56
b) Legislación.....	56
c) Características de la materia.....	57
2. CONTENIDOS: secuenciación y temporalización.....	58
a) Secuenciación de contenidos.....	59
· II Bachillerato.....	59
b) Temporalización de contenidos.....	60
· II Bachillerato.....	60
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	63
· II Bachillerato.....	64
4. COMPETENCIAS CLAVE: contribución de la materia a su adquisición, e integración de las mismas en los elementos curriculares.....	71
a) Contribución de la materia a su adquisición.....	71
b) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.....	72
· II Bachillerato.....	73
5. LA EVALUACIÓN.....	76
De los aprendizajes del alumnado.....	76
a) Sesiones de evaluación.....	76
b) Instrumentos y herramientas de evaluación.....	77
c) Criterios de calificación.....	77
- Asistencia regular a clase y su evaluación.....	77
- Tareas y pruebas evaluables.....	78
- Lecturas de obras literarias.....	79
- Ortografía.....	79
d) Procedimientos de Recuperación.....	80
Del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente.....	81
6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS....	82
7. EL DUA Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	83
· La atención a la diversidad.....	83
· La evaluación en la educación inclusiva.....	84
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	84
9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	85
ANEXO 1. Información enviada a las familias.....	86